



AVISO IMPORTANTE

Este documento constituye una traducción informativa al español de los Estatutos de la Asociación Raphaël Pathé Héritage.

La asociación está registrada en Francia y se rige por la legislación francesa aplicable a las asociaciones de la Ley de 1901.

La versión original redactada en francés es la única versión legalmente vinculante. En caso de discrepancia, diferencia de interpretación o conflicto entre esta traducción y la versión francesa, prevalecerá siempre la versión original en francés.

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN RAPHAËL PATHÉ HÉRITAGE

PREÁMBULO

La Asociación Raphaël Pathé Héritage nace de un deseo: honrar el legado artístico y visionario de la familia Pathé, fundadora del lenguaje universal del cine, e inscribirlo al mismo tiempo en las artes vivas, tecnológicas y simbólicas del siglo XXI.

En 1896, los hermanos Charles, Jacques, Émile y Théophile Pathé se atrevieron a inventar un nuevo mundo de imágenes, sonidos y relatos, proyectando la influencia de Francia por todo el mundo gracias a una red de filiales y producciones internacionales.

Hoy, Raphaël Pathé, descendiente directo de Jacques Pathé, lleva adelante esa llama creativa original. Artista internacional, desarrolla desde hace más de dos décadas una carrera multifacética alrededor del mundo como:

- Presentador de televisión
- Actor y escritor
- Músico, cantante y DJ
- Productor de eventos y espectáculos en vivo
- Consultor en artes esotéricas y astrología

Su trayectoria artística lo ha llevado a seguir simbólicamente las huellas dejadas por sus antepasados, desarrollándose en las ciudades históricas donde los hermanos Pathé fundaron filiales o dejaron una huella en la historia del cine: París, Londres, Milán, Nueva York, Los Ángeles, Madrid, Bruselas y otras.

Al igual que ellos en su época, recorre Europa, América y otros continentes para llevar un nuevo impulso de proyección cultural francesa: un renacimiento de ese espíritu visionario, innovador y universal que marcó la Belle Époque y los inicios del cine mundial.

A través de sus creaciones y producciones, actúa como embajador cultural de Francia, conectando herencia e innovación, tradición y tecnología, pasado y futuro.

Fundó esta asociación como un espacio de creación libre, visionaria y multidisciplinaria que fusiona:

- Su experiencia personal en los escenarios, la vibración artística y los símbolos
- Con el legendario saber hacer familiar de la estirpe Pathé

Con el objetivo de proyectar este legado internacionalmente bajo nuevas formas: cine, música, artes digitales, hologramas, símbolos, ceremonias y espectáculos.

Este proyecto se sitúa en la intersección de los mundos visibles e invisibles, entre la herencia tangible y la energía transmitida. Cada creación busca activar una memoria universal en la convergencia de la imagen, el sonido, el símbolo y la intención.

La asociación también honra el legado artístico y cultural dejado por los hermanos Pathé hasta 1929, año en que Charles Pathé renunció definitivamente a la empresa que había fundado. Después de esa fecha, ya no participó en sus decisiones, desarrollo ni orientación comercial.

Es precisamente ese espíritu original, innovador, popular y visionario el que la asociación desea hacer renacer y difundir en el mundo contemporáneo, llevando en alto los valores de Francia y su arte de vivir.

Con este propósito, la asociación podrá igualmente producir eventos, espectáculos o proyectos culturales inspirados directamente en las creaciones, invenciones o estéticas desarrolladas por los hermanos Pathé hasta 1929.

La Asociación Raphaël Pathé Héritage representa exclusivamente la línea familiar directa de Jacques Pathé, hermano de Charles Pathé.

No tiene ningún vínculo familiar, jurídico o institucional con la actual empresa Pathé, dirigida por el Sr. Jérôme Seydoux, ni con la Fundación Jérôme Seydoux-Pathé, creada por iniciativa de este último. El Sr. Jérôme Seydoux, quien adquirió la empresa Pathé en 1990, no tiene ningún parentesco con la familia fundadora. El uso del nombre «Pathé» en dicha fundación corresponde únicamente al legado histórico de la marca y no implica ningún vínculo familiar.

Los hermanos Pathé inventaron el noticiero cinematográfico con el Pathé-Journal en 1908, precursor de los informativos televisivos. En 1910 fundaron British Pathé en Londres, que difundió noticiarios filmados hasta 1927, consolidando a los hermanos Pathé como pioneros mundiales de la información audiovisual. Posteriormente, British Pathé siguió siendo una referencia durante más de sesenta años gracias a los célebres Pathé News. En 2009, el empresario británico Tim Parker adquirió British Pathé Ltd., sin ninguna relación con la familia fundadora.

Artículo 1 – Denominación

Se constituye entre las personas adheridas a los presentes estatutos una asociación regida por la Ley francesa del 1 de julio de 1901, denominada:

Asociación Raphaël Pathé Héritage

Artículo 2 – Objeto

La asociación tiene por objeto promover, crear, producir, editar y difundir obras culturales y artísticas en Francia, en la isla de San Bartolomé y a nivel internacional, con una clara vocación de proyección más allá de las fronteras nacionales.

Sus ámbitos de actuación incluyen especialmente:

- Cine
- Series originales
- Espectáculos en vivo (teatro, cabaret y performances)
- Música (conciertos, álbumes y creaciones sonoras)
- Artes visuales
- Publicación y edición de libros o contenidos impresos
- Tecnologías emergentes, incluida la inteligencia artificial

La asociación podrá colaborar con instituciones, asociaciones, fundaciones, empresas u organismos extranjeros para favorecer la circulación de artistas, obras y conocimientos, contribuyendo a la proyección cultural y artística francesa, especialmente entre la Francia metropolitana, San Bartolomé y el extranjero.

Las actividades se desarrollan con fines no lucrativos y de interés general, dirigidas a un público amplio sin distinción de origen, nacionalidad, religión u opinión.

Determinados eventos o producciones podrán estar sujetos a reserva previa, invitación o venta de entradas cuando la naturaleza del evento o sus requisitos técnicos así lo exijan.

La asociación se abstendrá de realizar cualquier actividad de carácter político o religioso.

Artículo 3 – Domicilio social

2 Place Charles Pathé
77680 Roissy-en-Brie
Francia

Artículo 4 – Duración

La asociación se constituye por tiempo indefinido.

Artículo 5 – Categorías de miembros

1. Miembro Fundador
2. Miembros de la Mesa Directiva
3. Miembros Contribuyentes
4. Miembros Benefactores
5. Miembros Honorarios Invitados

Artículo 6 – Admisión

La asociación no practica una afiliación pública abierta.

La incorporación como miembro contribuyente, benefactor o invitado de honor se realizará únicamente conforme a las modalidades establecidas por la Mesa Directiva.

La admisión estará sujeta a la aprobación de la Mesa Directiva, que se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud sin obligación de justificar su decisión.

Artículo 7 – Pérdida de la condición de miembro

La condición de miembro se pierde por:

- Renuncia escrita
- Fallecimiento o disolución
- Falta de pago de cuotas
- Expulsión por causa grave

Artículo 8 – Recursos

Los recursos de la asociación incluyen especialmente:

- Donaciones
- Subvenciones públicas o privadas
- Mecenazgo
- Patrocinios
- Prestaciones artísticas y culturales
- Venta de obras y productos culturales

- Ingresos por servicios
- Cualquier otro recurso autorizado por la ley

Artículo 9 – Administración

La asociación será administrada por una Mesa Directiva compuesta, como mínimo, por un Presidente y un Tesorero.

Artículo 10 – Reuniones de la Mesa Directiva

La Mesa Directiva se reunirá por iniciativa y convocatoria del Presidente tantas veces como lo exija el interés de la asociación.

Las decisiones se adoptarán por mayoría simple.

Artículo 10 bis – Estatuto del Presidente Fundador

Raphaël Pathé conserva permanentemente la condición de Presidente Fundador y Director Artístico Fundador, así como un derecho permanente de supervisión sobre las orientaciones de la asociación.

Artículo 11 – Facultades del Presidente

El Presidente representa a la asociación en todos los actos de la vida civil.

Artículo 11 bis – Dirección Artística

El Director Artístico Fundador define y dirige la línea artística de los proyectos y supervisa su programación, producción y difusión.

Artículo 12 – Asamblea General Ordinaria

La Asamblea General Ordinaria podrá celebrarse una vez al año cuando sea necesario.

Artículo 13 – Asamblea General Extraordinaria

La Asamblea General Extraordinaria será convocada para cualquier modificación de los estatutos o en caso de disolución.

Artículo 14 – Derechos de autor y explotación de las obras

Las obras producidas en el marco de las actividades de la asociación seguirán siendo propiedad de sus autores.

Artículo 15 – Reglamento Interno

La Mesa Directiva podrá adoptar un Reglamento Interno para regular las modalidades no previstas en los presentes estatutos.

Artículo 16 – Decisiones financieras excepcionales

Todo gasto superior a 1.000 euros deberá ser aprobado mediante acta de la Mesa Directiva.

Artículo 17 – Transparencia financiera

Las cuentas de la asociación se llevarán conforme a las obligaciones legales vigentes.

Artículo 18 – Disolución

En caso de disolución, la Asamblea General Extraordinaria designará uno o varios liquidadores.

El patrimonio neto se transferirá a una asociación cultural o benéfica que persiga fines similares.

Redactado en Roissy-en-Brie, el 22 de septiembre de 2025.

Firmas de los miembros fundadores

Raphaël Pathé

Presidente Fundador y Director Artístico Fundador

Muriel Héricher

Tesorera Fundadora

Realizado en Roissy-en-Brie, el 22 de septiembre de 2025.

Firmas de los miembros fundadores:

Raphaël Pathé, Presidente Fundador y Director Artístico Fundador

Muriel Héricher Tesorero fundador